
**FIDEICOMISO EMISOR NO. F/00618
MIFMXCK 09**

PRIMERA CONVOCATORIA

**A LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
EMISOR F/00618 A CELEBRARSE EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles número F/00618, de fecha 3 de noviembre de 2009 (según el mismo ha sido modificado de tiempo en tiempo), celebrado entre *WAMEX Capital, S.A.P.I. de C.V.*, actuando como Fideicomitente y Administrador; *CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple*, actuando como Fiduciario; y *Masari, Casa de Bolsa, S.A.*, actuando como Representante Común de los Tenedores.

De conformidad con lo dispuesto en la Sección 21.4 de la Cláusula Vigésima Primera del Contrato de Fideicomiso, referente a las convocatorias a las sesiones del Comité Técnico, se convoca a los miembros del Comité Técnico a la Vigésima Sexta Sesión del Comité Técnico a celebrarse el próximo 21 de septiembre de 2021 a las 12:00 horas por medios remotos, atendiendo a que, derivado de la situación por la que atraviesa el país frente a la pandemia del virus SARS-CoV2 en atención al “Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2”, publicado por la Secretaría de Salud en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación, y que fue emitido considerando el “Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARSCoV2 (COVID-19)” publicado por el Consejo de Salubridad General en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación; en la fecha antes mencionada, las oficinas del Administrador y del Representante Común no se encuentran disponibles para la celebración de reuniones como parte de las medidas preventivas para evitar la concentración de personas y limitar la propagación del virus, con la finalidad de proteger la salud de los participantes; para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.** Verificación del quórum y, en su caso instalación de la Sesión.
- II.** Presentación por parte del Administrador, del Memorándum de Desinversión, y en su caso, aprobación de una oportunidad de Desinversión, de conformidad con el inciso A de la Sección 6.2.3 de las Bases de Liquidación.
- III.** Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo la contratación de una casa de bolsa agente para llevar a cabo la Desinversión señalada en el punto II anterior.

-
- IV.** Discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo la Distribución de los Valores Distribuibles, a los Tenedores y el Fideicomitente que así lo decidan, conforme a la recomendación que a tal efecto realice el Administrador, de conformidad con el inciso P de la Sección 6.2.3 de las Bases de Liquidación.
 - V.** Sujeto a la aprobación establecida en el punto IV anterior, instruir al Fiduciario para que lleve a cabo la Distribución de los Valores Distribuibles, conforme a la recomendación presentada por el Administrador.
 - VI.** Discusión y, en su caso, aprobación del mecanismo requerido para la distribución de Valores Distribuibles, de conformidad con el inciso Q de la Sección 6.2.3 de las Bases de Liquidación.
 - VII.** Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por el Comité Técnico.

Se les informa a los miembros del Comité Técnico que podrán participar en la Sesión mediante teleconferencia, para lo cual el Representante Común enviará el número y clave de acceso a cada uno de los miembros del Comité Técnico e invitados, lo anterior conforme al penúltimo párrafo de la Sección 6.2.2 de las Bases de Liquidación.

Masari, Casa de Bolsa, S.A.

Fredie Farca Charabati
Apoderado